

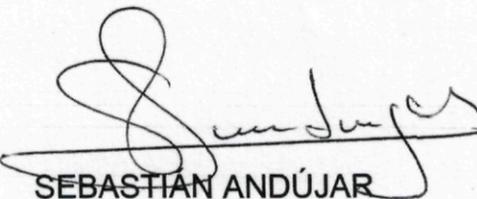


*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Maestro Luis Alberto Casaballe" la Escuela N° 67, ubicada en Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de setiembre de 2023.


FERNANDO RIFOLL FALCONE
Secretario


SEBASTIÁN ANDÚJAR
Presidente